



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 29 de marzo de 2000 - Número 49 Página 663 Serie B

COMISION DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. MARIA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN

Sesión celebrada el miércoles, 29 de marzo de 2000

	<u>ORDEN DEL DIA</u>	Página
1.-	Pregunta Nº. 2 relativa a cantidad de leche producida en Cantabria que se está comercializando fuera de la cuota oficialmente asignada, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 20, de 22.9.99). Antes Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Ahora Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca (BOPCA Nº. 79, de 18.11.99). [52.13.002.002]	664
2.-	Pregunta Nº 87, relativa a plaga de procesionaria del pino que afecta a los montes y otros extremos, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 147, de 15.2.00). [52.35.001.087]	667
3.-	Proposición no de Ley Nº 13, Impulso de medidas que faciliten métodos de pesca compatibles con la biodiversidad marina y la pervivencia de las especies, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 38, de 7.10.99). Antes Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca (BOPCA Nº 79, de 18.11.99). [43.CO. S.012.013]. [Aplazada]	
4.-	Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario.	669
5.-	Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria por el que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Agroalimentaria" (ODECA)	669

(Comienza la sesión a las diez horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Buenos días a todos.

Antes de empezar a estudiar el primer punto del Orden del Día, quería proponerles el aplazamiento para una próxima Comisión, del punto 3º: la proposición no de ley Nº 13, presentada por el Sr. Berriolope, que no puede asistir hoy a la Comisión.

Se aprueba por asentimiento.

Pasamos, entonces, al punto 1º del Orden del Día.

Sra. Secretaria, por favor.

LA SRA. GUTIERREZ OCERIN: Pregunta Nº 2, relativa a cantidad de leche producida en Cantabria que se está comercializando fuera de la cuota oficialmente asignada, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señoras y Señores Diputados, la pregunta que hoy realiza mi Grupo tiene todo que ver con la producción de leche en España y en Cantabria, con el desorden que creemos existe en este momento en la comercialización de este producto y con el peligro que puede suponer ese desorden en la salud pública.

Todos conocemos que al mismo tiempo que el Ministerio de Agricultura estaba negociando con las Comunidades Autónomas, la nueva distribución de la cuota asignada, en España se podían constatar tres evidencias a las que desde luego nuestra Región no puede quedarse al margen.

Que no cubríamos oficialmente los 5.600.000 toneladas de cuota asignadas por la Unión Europea. Que en algunas explotaciones sobran Toneladas de leche y que, sin embargo, el consumo nacional de leche en España se sitúa por encima de la producción nacional.

Estos son datos contradictorios que sin duda sólo se explican desde la confirmación que yo creo que todo opinante en este asunto tiene ya compartida; que existe en nuestro país, en nuestra Región y en otras muchas Comunidades Autónomas, leche que se comercializa fuera de cuota, leche que no está regulada. Lo que en el lenguaje común suele llamarse "leche negra".

En julio del año pasado, todos conocemos que existió cierta tensión en el sector productor de leche. Los precios, desde enero al mes de julio, habían caído casi 8 pesetas y media. Esto venía causado por muchas situaciones, pero se llegó a decir que el sector estaba francamente a la deriva y que podrían naufragar. Los naufragios de un sector a la deriva todos sabemos que los primeros perjudicados son siempre los más débiles.

La explicación es lo que ha ocurrido en el Ministerio de Agricultura; no digo ahora, digo desde hace muchos años, en España; que no es fácil el control del sistema de gestión de cuota. Es muy difícil. En el sector, comparten responsabilidades como protagonistas: el sector productor y el transformador. A esto, se unen también las grandes superficies ya como comercializadores. Estamos por lo tanto ante un sector en el que es francamente difícil. Con lo cual quiero que entiendan que no hago una crítica al Ministerio actualmente, o al anterior. Es difícil controlar la gestión del régimen de cuotas en España; es difícil, pero sin duda es un compromiso que debe asumir la Administración porque es su responsabilidad.

Todas las fuerzas políticas, después de muchos años de polémica en la que sin duda estaría justificada, compartimos hoy que el régimen de cuotas es el que mejor protege al ganadero ante la liberalización del mercado que se avecina. Hoy ya casi existe, y se está viendo, una práctica liberalización de la producción; en un ambiente de casi libertad de producción, los ganaderos son los primeros paganos de lo que va a ser, sin duda, la liberación absoluta, a partir del año 2006, con el sistema de cuotas definitivamente caducado, aunque las ayudas sigan hasta el 2008.

Los ganaderos empiezan a ser ya los paganos de esto, las consecuencias se han producido: bajaron los precios, hubo tensión. Pero ahora este sistema se potencia, por lo que vemos, de una casi libertad de producción con muy poco control.

Yo creo que si esto es compartido; si no se comparte estoy dispuesta a escuchar las sugerencias u opiniones; pero si es compartido, parece evidente que desde el Gobierno debieran tomarse medidas o llevar a cabo algunas actuaciones que permitirían que se aplique el régimen de cuotas. Porque si todos compartimos ya que el régimen de cuotas es el menos malo, aplíquese porque sin duda va a beneficiar a todos, y además porque lo contrario significaría la falta de coherencia; porque estamos apostando por un sistema, debiéramos intentar que éste se respete.

Estas razones, son las que han llevado a mi Grupo a preguntar, al Gobierno: si conocen en este momento -aunque ya sé y le he adelantado que la gestión de cuotas es una competencia del Ministerio de Agricultura, compartida puede ser, si se asume responsabilidad- Si el Gobierno de Cantabria conoce en este momento, tiene datos que permitan decir qué leche negra se esta produciendo en Cantabria, qué leche no regulada se está comercializando, qué leche fuera de cuota de alguna manera estamos produciendo en nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero. Por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo):
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Por supuesto que comparto, prácticamente, todo lo expuesto por la Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresista, en cuanto a la dificultad del control de la cuota de referencia atribuida a cada explotación y también la existencia de una venta a pérdidas que todos podéis ver en el mercado día a día. Es normal que nos circulen publicidad de centros de venta de grandes superficies donde la leche nos la ofrecen a 57, a 60 pesetas; cosa prácticamente imposible cuando la media, ahora mismo, puede estar a 48 ó 49 pesetas. Hay que pensar que solamente el brik vale 14,60, solamente el cartón, sin más.

Por lo tanto, es algo asumido y reconocido por todo el mundo que ese problema existe. Yo no estoy tan convencido de que lo que está dentro de ese brik, sean permeatos o sean sueros tratados. Es muy difícil, una vez que la leche se ha uperizado, se ha pasado a unas temperaturas de 400 grados, es prácticamente imposible llegar a determinar lo que contiene cada brik. Nosotros lo intentamos, la Cornisa, y nos costaba millón y medio de pesetas un análisis, sin que esto fuera tampoco contundente; no nos garantizaba que el resultado fuera así, eran más bien bases estadísticas. Y por lo tanto eso es cierto.

Pero también es cierto que hay zonas de España donde mucha de la gente, o la mayoría de los que han estado metidos en algún programa de abandono, siguen produciendo leche. Sí es cierto que hay zonas de España, y también en Cantabria hay alguna, que por su orografía difícil no tienen una infraestructura ni viaria ni eléctrica para poder tratar la leche con frío. Y por lo tanto la leche que no es tratada con frío no se puede vender, y se vende. Todo eso son

una serie de situaciones reales que hay están.

En cuanto a la pregunta concreta, que es: cantidad de "lecha negra" que se puede estar produciendo en Cantabria. Eso es prácticamente la pregunta del millón. Es lo mismo que si nos preguntamos cuánto dinero negro hay en Cantabria, cuánta gente viaja en autobús sin billete, cuánta gente van al fútbol sin pagar, cuántos defraudan a Hacienda o cuántos defraudan a la Seguridad Social. Es imposible. Se pueden hacer simulaciones. Y como yo supongo que eso es lo que quiere la Diputada que me ha hecho esta pregunta, yo creo que entre todos vamos a hacer una simulación de lo que puede pasar en Cantabria.

En Cantabria tenemos un número de vacas de ordeño, que son exactamente: 117.293. De esas 117.293: 111.655, son frisonas; es decir, son de una raza exclusivamente productora de leche. 5.636, son de otras razas de doble aptitud. El promedio de producción de una vaca frisona, en Cantabria, es de 4.700 kilos/vaca y año. Y las otras, las de doble aptitud, 2.000.

Si multiplicamos las 111.655 vacas frisonas, por 4.700 kilos, llegamos a que tenemos: 524.778.500 kilos procedentes de esas vacas frisonas. Si las otras 5.636, las multiplicamos por 2.000, tenemos: 11.272.000 kilos, procedentes de estas vacas. Lo que nos da una leche producida total en Cantabria, aproximada, de: 536.050.500 kilos.

Si lo desglosamos en la utilización que se hace de esa leche, vemos que para la cría y recría de terneros se utilizan 23.500.000 kilos, aproximadamente. Y para el consumo dentro de las propias explotaciones, ya sea como leche líquida, ya sea con mantequillas o quesos: 8 millones de kilos aproximadamente. Con lo que la leche con destino directo a comercialización, son aproximadamente: 504.550.000 kilos. Total de la leche producida -ya decíamos-: 536.050.500 kilos.

Si ahora estos datos los comparamos con la leche destinada a comercialización con la cuota de referencia que tiene Cantabria, vemos que la leche - como veíamos- destinada a comercialización es - insisto- aproximadamente: 504.550.500 kilos, cuando nuestra cuota de referencia es 476.071.000 kilos.

Eso quiere decir que hay, por lo menos en esta simulación, una proximidad de comercialización fuera de cuota de aproximadamente: 28.479.500 kilos, que es más o menos el 5,98 por ciento de nuestra cuota de referencia. No sé si he contestado a la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, la Sra. Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias, Sra Presidenta.

Gracias, Sr. Gancedo, por la respuesta.

Respecto al comienzo de su introducción, yo creo que en una situación en que la Administración es la principal responsable del desorden, por la falta de control y la falta de mecanismos que impidan muchas veces conseguir y conocer el fraude, yo no me atrevo nunca a hacer más culpables a unos que a otros de los protagonistas de este asunto.

La industria siempre justifica la rebaja de los precios en el exceso de oferta. Y los sindicatos que representan a los ganaderos siempre insisten en que si la industria sólo comprara leche producida dentro de cuota, los precios se recuperarían y se evitaría el fraude.

Es decir, dos protagonistas en la producción y en la transformación que sin duda buscan justificación a lo que al final, si existe fraude o no existe datos reales -como usted dice que es la pregunta del millón- sólo es responsable la Administración por falta de mecanismos de control, sin duda; esos se tendrán que estudiar y barajar los más apropiados.

Muchos ganaderos además producen leche fuera de cuota, y usted lo sabe porque la asignada no es suficiente y no les permite una renta de subsistencia. Todos hemos tenido, en este Parlamento, a veces iniciativas que pretendíamos que se anularan las multas por supertasa, cuando vemos que se pueden justificar que pequeños ganaderos cometan -entre comillas- ese pequeño fraude de producir fuera de cuota.

Pero el reparto de cuotas asignada a España y la asignada a Cantabria, parecía que permitirían la esperanza, por lo menos, de que con lo asignado de nuevo se podría reorganizar el sector y darle más movilidad. Yo no sé si es suficiente. He criticado, en el Parlamento, que no era suficiente la cuota láctea asignada a nuestra Región para que este objetivo pudiera lograrse. Y no sé si será necesario; sin duda usted tendrá más competencias en esto para poder establecerlo con sus Asesores, qué es lo mejor. No sé si será necesario que para poder provocar la reorganización del sector, si la cuota no es suficiente, aumentar los planes de abandono en el sector productor.

Pero la política, a veces también corrosiva - como usted bien dice- de las grandes superficies, pone muchas dificultades a estas cosas. Y, sin duda, comparto con usted que si no es a veces la leche que

se comercializa mala para la salud, es francamente una ilegalidad y un fraude. Por lo tanto, es obvio que la Administración tiene que perseguir la ilegalidad y el fraude.

Para concluir. Le agradezco esa especie de suposición que ha hecho usted hipotética sobre lo asignado y producido, lo que hay siempre es la resta.

Pero, a mí, sí me gustaría poder acabar esta intervención, sugiriéndole que sería necesario que en una actuación compartida con representantes de la industria y del sector productor y sin duda de los que tienen que comercializar, se establecieran medidas para poder controlar esa leche que no está regulada, que se comercializa y que sin duda en un futuro, hoy no, puede ser peligrosa para la salud.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene usted un turno de dos minutos y medio, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Muchas gracias.

Decir que como sabe, la Sra. Diputada, la competencia del control de cuotas y de la regulación de cuotas no es regional, es del Ministerio. Y por lo tanto, nosotros poco podemos hacer. Tanto es así que no conocemos, ni ahora ni hemos conocido nunca, el sobrepasamiento hasta que éste no se produce, incluso hasta un tiempo después, ni tampoco conocemos la cuota muerta.

Efectivamente, esto es un problema del sector. El sector está en una crisis importante; pero no el sector productor, el sector industria. Estamos en un momento de fusiones de grandes áreas que están muy relacionadas con la producción o con la transformación de los países próximos como en Francia. Esa fusión de Carrefour, en España Pryca y Continente, también lo vamos a notar en un futuro no muy lejano.

Hay, en España, falta de un líder de una leche líquida; uno o dos. Yo siempre he mantenido que tenía que haber dos empresas, posiblemente una en el norte y otra en el sur, como máximo tres. Y por ahí vamos a caminar, bien o mal.

Hay muchas empresas de transformación -y hablo siempre de leche líquida- que les salen las cuentas gracias a la leche que compran a bajo precio; sino, no les saldrían las cuentas, habrían cerrado hace mucho tiempo.

Eso es la pescadilla que se muerde la cola. El ganadero, por supuesto que quiere un buen precio; pero lo que más teme es que no le recojan la leche, que dejen la leche en la puerta. Entonces, siempre habrá un ganadero que porque produce leche fuera de cuota, o porque su situación económica no le permite otra cosa, está dispuesto a vender a bajo precio.

Por lo tanto, cualquier solución en este sector pasa porque en la misma mesa estén sentados la producción y la industria.

Nosotros, en la Cornisa, y esta Consejería desde el primer día, hemos forzado al máximo el que se reúna la interprofesional lechera. Creemos que ahora, superadas algunas dudas sobre si las cooperativas tenían que ir como producción o como industria, ya que estaban en las dos áreas, creo que ese obstáculo está superado. Parece ser que hay una buena intención de que la interprofesional lechera se reúna y tenga una incidencia clara en el control de la cuota y en el control de fijación, bajadas y subidas de los precios, como pasa en todos los países de Europa que producen leche, menos en el nuestro. Yo creo que ese es el instrumento, o el arma que hay; no hay otra ni más eficaz ni menos.

Pasamos, entonces, al segundo punto del Orden del Día. Pregunta número 87.

Por favor, Sra. Secretaria, dé lectura a la misma.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Pregunta Nº 87, relativa a plaga de procesionaria del pino, que afecta a los montes y otros extremos, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo PSOE-Progresistas.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón): Gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, Dña. Avelina Saldaña.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Gracias, Sra. Presidenta. Señor Consejero. Señoras y Señores Diputadas y Diputados.

La plaga de procesionaria, en nuestra Región, ataca de forma virulenta y periódica a las plantaciones de pinos. Creemos que estos ataques reiterados se deben a malas actuaciones en el tratamiento y para combatir dicha plaga.

Otro de los motivos que pensamos que puede dar lugar a que esta plaga ataque de forma virulenta cada año con más fuerza y reiteradamente, es debido a la estructura jerarquizada que tiene el Servicio de Montes y Conservación de la Naturaleza, a

la descordinación que existe un poco entre los precios de las comarcas, la descordinación entre el personal propio y el personal contratado en otras empresas; o sea, las llamadas Patrullas Verdes. La falta de un Departamento Phitosanitario que esté pendiente constantemente de todas las plagas que pueden surgir en los montes. Que agentes de medio natural o cualquier otro trabajador de empresa privada que esté destinada en el campo, inmediatamente pueda recurrir a este Servicio y que este Servicio mande personas especializadas que evalúen rápidamente el alcance de la plaga y también el tratamiento adecuado en el momento oportuno.

Todo esto hace que los problemas de las plagas no se valoren con rapidez, con precisión y que el tratamiento, algunas veces, sea tardío, o no actúe en el momento oportuno que requiere el tratamiento que se está aplicando.

Según mis noticias; porque claro, hemos tenido una parada parlamentaria, desde que yo hice la pregunta, a ahora, me ha dado un poco de tiempo de investigar por mi cuenta: qué ha pasado con la procesionaria este año. Entonces, me he enterado que sí, efectivamente, se han hecho algunos tratamientos; pero que se han hecho tardíos, según la opinión de las personas que a mí me han comentado. Que lo han hecho en noviembre, que encima llovió. Y que lo óptimo suele ser el tratamiento éste que están aplicando; si es verdad lo que a mí me dicen, por eso estoy aquí para que el Sr. Consejero me asesore y me explique cuáles han sido sus actuaciones. Lo óptimo es tratarlo en agosto, tratarlo en agosto o primeros de septiembre, cuando la oruga procesionaria está cambiando la muda y que impide este tratamiento que vuelva a recuperar su piel, y entonces se deshidratan y se mueren.

Y además creo que en la Comarca número 7, del valle de Iguña y de Buelna, no se ha hecho el tratamiento porque el jefe de esta Comarca estimó que ya era tarde, que era un poco perder el tiempo y que no iba a ser eficaz.

Al día de hoy, la procesionaria campa plenamente por los pinares de Valderredible, por los pinares de Vega de Pas, los pinares de Pesaguero, por el valle de Iguña, por el valle de Buelna.

El ataque esta siendo bastante virulento, y las plantaciones de pinos jóvenes andando un poco por el campo se ve que están muy afectadas; posiblemente alguna de ellas irre recuperables. Yo estuve en Valderredible y vi el monte de pinos de Arroyuelos y de Lito, y están francamente muy mal, los pinos que tienen menos de dos metros. Los pinos ya más grandes, se ve que los brotes están muy dañados y que posiblemente eso haga que su retraso de crecimiento sea considerable, con la considerable

pérdida que esto significa.

Y teniendo en cuenta que el Servicio y la Dirección de Montes y Conservación de la Naturaleza tienen entre sus atribuciones conservar la naturaleza y la sostenibilidad de la biodiversidad, y que una de sus acciones principales es la lucha contra las enfermedades y las plagas y los males forestales. Entonces, le preguntamos al Sr. Consejero si tiene conocimiento; que lo tendrá porque esta plaga es muy visible, a la vista de los ciudadanos, y no hay nada más que viajar un poco por la Región para ver que los montes están con mucha procesionaria. Después: si se ha abierto alguna investigación de campo, para ver si esta plaga está afectando a más cultivos de los que yo mencionaba en mi pregunta cuando la hice. Yo ya sé que sí están afectando a más cultivos. Y qué actuaciones están realizando, o se tiene previsto realizar, para combatir esta plaga y evitar que se haga endémica, si no lo es ya.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo):
Gracias, Sra. Presidenta.

Por supuesto que la procesionaria es endémica en toda España y que en Cantabria también, desde hace muchísimos años. Y que no hay que ir a Valderredible, ni salir mucho de Santander, para ver procesionaria. En la Colonia de los Pinares la hay.

Yo voy a leer un Informe que me han hecho los técnicos. Pero sí quiero decir que me parece exagerado echarle la culpa de la(...)de la procesionaria a la estructura orgánica de la Dirección; me parece demasiado. O sea, a la procesionaria no la tenemos en la relación de puestos de trabajo, todavía; la podemos llegar a tener.

"La plaga de procesionaria -me dicen los técnicos- es endémica en los pinares de esta Comunidad Autónoma, así como en el resto de España y produce desfoliaciones de importancia variable en las masas de nuestras especies. Entre otros pinares afectados, se encuentra el del monte número 353, del Catálogo de Utilidad Pública, en Bárcena de Pié de Concha -que era sobre la pregunta en el momento-. En una zona muy visible desde la carretera nacional Santander-Palencia. El daño en las acículas de los pinos de este monte es pequeño y no pone en peligro la persistencia de la masa arbolada.

Durante el otoño -este otoño pasado- se trataron 1.200 hectáreas de pinares contra la procesionaria en otros montes de Cantabria que estaban muy afectados por la plaga, y se estableció una vigilancia sobre la evolución de la misma; al objeto de un posible tratamiento, si fuera necesario, durante el presente año.

Las orugas de procesionaria, en su cuarto y quinto estadio, tienen unos pelos urticantes que pueden producir alergias cutáneas a las personas. Para ello es preciso un contacto físico y directo con las orugas.

Durante el presente año, en la época adecuada a su ciclo vital, sobre los meses de septiembre y octubre, se tiene previsto tratar una superficie aproximada de 3.000 hectáreas de pinares en toda Cantabria, incluyéndose por supuesto el anteriormente citado en Bárcena de Pié de Concha".

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. SALDAÑA VALTIERRA: Bueno, Sr. Consejero, yo no le echo la culpa solamente a la estructura, por supuesto. Pero yo creo que si la estructura de la Dirección General de Montes es un poco jerarquizada, si actúan muy estancadamente los Jefes de Comarca y tal; a lo mejor no se actúa de forma global en toda la Región, con los mismos criterios. Con lo cual, la procesionaria, la erradican en un sitio o la atacan en un sitio, pero en el otro no. Con lo cual, se esconde debajo de la tierra y luego vuelve a subir otra vez. Porque no voy a explicar aquí cuál es el proceso de la procesionaria; porque, efectivamente, en los pueblos y en las capitales; en el colegio que yo antes dirigía, tenía unos pinos y atacaba la procesionaria. Y es muy difícil de erradicar. Lo más eficaz es coger bolsa por bolsa y quemarla. ¿verdad?, antes de que salgan de la bolsa.

Pero bueno, sí que le quiero decir y le quiero denunciar el fracaso de la Dirección General de Montes. Y, a mí, no me sirve que en España también la procesionaria sea endémica.

Yo creo que es una pérdida económica para los propietarios de los montes, que efectivamente a los bosques que ya tienen un tamaño determinado no les afecta tanto como para que mueran pero sí les afecta en su crecimiento. Luego, si cada año les está atacando la procesionaria, si al año que viene todas las semillas de ese pino tienen que ir en recuperar los brotes que ha perdido; eso va en detrimento del grosor del tronco del árbol. ¿No?. Con lo cual, la economía se resiente.

Luego, es una plaga muy visible y los niños y las niñas son muy observadores; y lo ven y preguntan a sus padres qué es eso. Y si estamos haciendo, a

veces, una propagando de que los niños amen y conozcan la naturaleza, y hacemos "el Día del Árbol" con mucho protocolo y con mucha historia, y resulta que los niños después ven las bolsitas colgadas, preguntan a su papá y le dicen que es una enfermedad; pues ellos se preguntan: cómo es que estos señores importantes que dirigen los destinos de la naturaleza me hablan a mí de amar la naturaleza y ellos no cuidan que los árboles no se pongan enfermos. Quiero decir que es muy llamativa la plaga.

Con lo cual, nos puede llegar a inducir o a pensar que si ésta que es tan llamativa no se ataca de raíz, o no se ponen todos los medios para atacarla de raíz, podemos sospechar los profanos que puede haber otras plagas que nosotros no detectamos porque no son visibles y que también están en nuestros bosques.

Luego, efectivamente, esta procesionaria ataca a los árboles, pinos que hay en las ciudades y que hay en los pueblos, y eso produce urticarias y produce alergias de considerable fuerza.

Y luego otra cosa. Yo creo que hay otros tratamientos; usted no me ha contestado a ello, a lo mejor me contesta ahora. Aquí me parece que están haciendo un tratamiento, ese tratamiento al que yo aludía, que tiene un nombre muy difícil, es un insecticida inhibidor del crecimiento y que actúa sobre la quitina de las procesionarias; que eso hay que darlo en un momento muy determinado, que no siempre se produce la evolución de la procesionaria en el mismo día, cada año, y en el mismo mes, pero que hay una etapa. Que esta vez se ha hecho el tratamiento un poco tarde, por eso hablaba yo de la descordinación.

Y luego también me han estado hablando de que existen, desde el año 1981, los feromonas; que es otro sistema, bastante adecuado para Cantabria porque las masas que tenemos de pinos son muy pequeñas, que se ponen unos cepos, que atacan a los machos. Y que se podía intentar otro tipo de tratamiento, o complementario, o no sé; pero que algo hay que hacer, me parece.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo):
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Nosotros hacemos lo que los técnicos nos aconsejan. Es decir, efectivamente hay otros tratamientos, incluso de tipo de control biológico, que

también se ha hecho alguna prueba; pero parece ser que la eficaz es éste. Y por eso se hizo en septiembre u octubre, porque hay que ver la época en la que se pueden producir.

También había un procedimiento tradicional, que era con una escopeta disparar a las bolsas. Pero eso ahora parecería ya un poco arcaico.

En cuanto a la estructura de la Dirección de Montes, se ha publicado la nueva estructura la semana pasada -creo- en el Boletín Oficial de Cantabria, y esperemos todos que haya sido para mejor; que nos permita una mayor agilidad en la gestión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Pasamos, entonces, al punto cuarto del Orden del Día.

Sra. Secretaria, por favor, dé lectura al punto cuarto.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de modernización y desarrollo agrario.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Sra. Secretaria.

Se solicita, a los Grupos Parlamentarios, que designen al miembro.

¿Partido Regionalista?.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Partido Regionalista: Santos Fernández Revolvo.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
¿Por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas?.

LA SRA. GARCÍA ORTÍZ: Rosa Inés García Ortíz.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Francisco Rodríguez.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias.

Punto quinto del Orden del Día.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria por el que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Agroalimentaria".

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Gracias, Señora Secretaria.

¿Por el Grupo Parlamentario Regionalista?

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Jesús
Gutiérrez Castro.

¿Por el Grupo Parlamentario PSOE-
Progresistas?. Rosa Inés García.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?.
Francisco Rodríguez.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Entonces,
Santos Fernández Revolvo.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
¿Se cambia?.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Cortabitarte Tazón):
Bien. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta
la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta minutos)
